

Santiago, 14 de Julio de 1987.

4490

Señor don
Patricio Aywin A.
Presente.

Estimado Patricio :

Muchas veces hemos reflexionado sobre el problema no resuelto durante este último período de dirección del Partido, del vacío que existe en materia de comunicación y propaganda; a lo menos en la concepción política de su función en organización nacional, responsabilidad personificada y racionalidad operativa.

A escasos días de oficializar la definición que la mayoría de los militantes han hecho, con la nominación tuya, para presidir el Partido, ~~se~~ permito hacerte llegar algunas consideraciones sobre la materia, puesto que ella ha de ~~ser~~ instrumento indispensable para efectivizar las acciones que en el inmediato futuro resuelvas emprender.

Si se tiene en consideración que :

a) Los estatutos vigentes del P.F.C. determinan la existencia de un órgano de Comunicaciones y Propaganda (o Publicidad) entre las divisiones administrativas que se establecen.

b) Es previsible que el Gobierno proyecte en un futuro inmediato, para despejar el ámbito de la campaña presidencial de Pinochet, endurecer las restricciones informativas de la oposición en los medios de comunicación social.

c) Es evidente que, aún sin la consideración anterior, las perspectivas del Partido, de utilizar en propiedad o por contratación de espacios, medios de publicidad tradicionales (Agencias, prensa, T.V., radio y vía pública), están notoriamente restringidas.

d) La organización de bases del Partido está bien concebida en términos orgánicos, pero ~~se~~ ha demostrado débil en materias de inter relaciones, dinamismo y operatividad.

e) Las acciones comunitarias se ejecutan por iniciativas aisladas y esporádicas de grupos y dirigentes; sería ne-

cesario integrarlas doctrinaria y estratégicamente.

f) Pese a la escasa, aunque necesaria, formación doctrinaria y política de los militantes y simpatizantes, creemos poco factible, por ahora, establecer un Departamento u órgano formal de adoctrinamiento.

g) Es indispensable contar con medios de información fluida, oportuna y de amplio espectro para la comunicación interna de directrices hacia las bases y de opiniones, puntos de vista y proposiciones de las bases a la Dirección del Partido.

Por todo lo anterior, estimo que sería necesario lo siguiente :

1) Debe estructurarse a la mayor brevedad un instrumento interno, eficaz, de orientación, información e intercambio, dentro de la concepción de la División de Comunicaciones y Propaganda a la que se refieren los estatutos.

2) El organismo no debe ser solamente un instrumento de cúpula, sino una expresión integrada en todas y con todos los estamentos de la estructura partidaria, en las bases, comunales, provinciales, frentes y departamentos.

3) El organismo no ha de concebirse de carácter técnico ejecutor, sino de análisis político, de información y propaganda y debería contar, por cierto, con elementos técnico-profesionales para su relación con las Agencias y medios de comunicación social y la difusión interna de sus comunicaciones.

4) La comunicación interna ha de ser concebida como medio de vitalizar las acciones comunitarias, para estimular y proyectar al mayor número de militantes, como "corresponsales" de sus bases en su relación con otros camaradas, simpatizantes o integrantes independientes de su comunidades.

5) La acción inmediata donde ha de probarse el beneficio del sistema y de su instrumentación será la que lo interese a la campaña para la inscripción de electores y la Campaña para las Elecciones Libres.

6) El organismo en el nivel nacional, ha de ser además, un instrumento consultivo para la Dirección Política y su equipo de análisis y comité creativo ha de estar capacitado para proponer

estrategias y tácticas de acción que responderán a proyectos a futuro o a respuestas de emergencia.

7) El organismo elaborará permanentemente un informe analizado para la Meza, que contenga el resumen de las noticias y declaraciones políticas de interés puntual, aparecidas en los medios de comunicación social.

Estimado Camarada :

Si lo estimas de interés y oportuno, estoy dispuesto a formular, con la cooperación de otros camaradas versados en la materia, un proyecto de organización nacional de información, concebido al menor costo posible y estructurado con base mayoritaria de participación voluntaria.

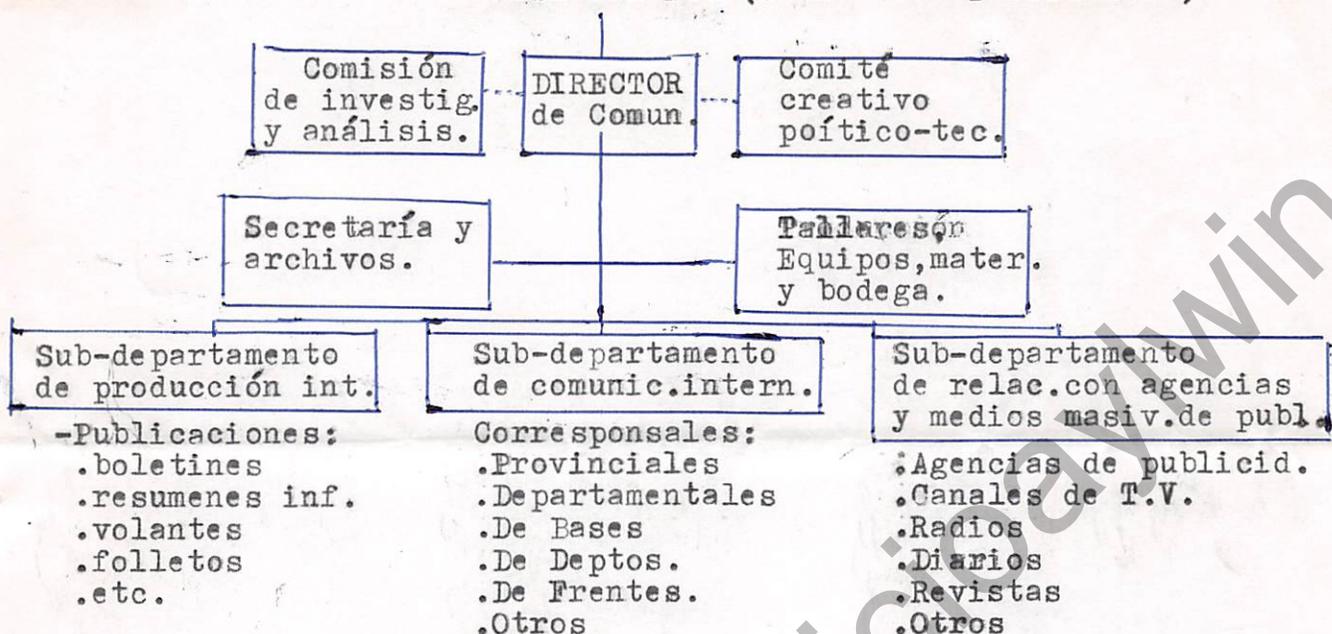
En todo caso, me pongo a tus órdenes para cooperar en esta u otra área, en la que consideres te pueda ser útil.

En la confraternidad demócrata cristiana, te saluda afectuosamente tu camarada y amigo.,

Benjamín Maluenda M.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL PDC
(Proposición orgánica)

MESA DEL PDC (o una Vice-Presidencia)



Observaciones:

- La comisión de Investigaciones que debe ser establecida a la brevedad, al igual que el Comité creativo político-técnico; puede, inicialmente reemplazarse por en cargos a organismos idóneos (Ciesplan, p.ej.) Es fundamental despejar los elementos básicos de la propaganda y campañas del Gob. para fundamentar respuestas y contrataques en el comité creativo. Es igualmente necesario investigar mediante encuestas, la realidad de opiniones de base a lo largo del país y sus necesidades de expresión local, entre otras cosas.

- Se considera que la organización del DEPARTAMENTO ha de ser paulatina, una vez aprobada su estructura; creándose cada elemento según urgencia y necesidad.

- Se estima conveniente que algunas personas integradas a esta estructura han de ser rentadas; otras subvencionadas y la mayor parte tendrán carácter voluntario. En especial: Las comisiones y comités asesores, el Dpto. de Comunicaciones internas y el de Relaciones con agencias y medios.

- En lo referente a la designación de personas claves que se requieren para hacer funcionar esta proposición, el suscrito está en condiciones de poner algunos nombres a su consideración, en la oportunidad que Ud. lo determine.

Lo saluda afectuosamente su amigo Benjamín.